Ll. S. Don diego G.ª alcaraz = a simon Ros
Ll. S. Don Juan mateos de Guebara = alonso diaz
Ll. S. Don Ant.º G.ª de alcaraz = a Bartolome murciano

En este ayuntam.to se bio una comision del S.r Don Gutierrez marquez de carriaga del consejo de su mag.d y su alcalde de corte en la R.l chancilleria de ballado li dada a don Antonio mateos Rondon para la purificacion de las casas donde toco el contagio del año pasado de quarenta y ocho y para que en ello el dicho don Antonio mateos comience a obrar desde luego para el gasto de las casas que no hubieren dueño y fueren pobres se libren ciento y cinquenta reales en el mayordomo de propios para que se los diy pague que con su recibo y este acuerdo se le pasaran en quenta

La aud.a acordo que los S.s Doctor don Juan de guebara don diego Pareja en Riquez ajusten lo que se deben de serbicios y todos generos de repartimientos a su mag.d para que se pida su ulta y gracia y hagan sobre ello las ynformaciones que conbengan y se remita a Pedro Pablo cantabrana procurador y ajente desta aud.a para que haga la dicha suplica a su mag.d y donde mas conbenga y lo que en esto se gastare lo pague el mayordomo de propios que con este acuerdo y su certificacion se pasaran en quenta

La aud.a acordo que el contador ajuste la quenta de lo procedido y pagado